

	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Código: FR-GC100-035
		Fecha: 2020/10/09
		Versión: 03
		Página 1 de 2

CERTIFICADO BPPIM Nro. 2020-050001-0038- 33

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ETNOTURISMO EN EL RESGUARDO INDIGENA MAGUARE EN VILLAVICENCIO, META." Se encuentra RADICADO en el banco de Programas y Proyectos de Inversión, bajo el número BPIN 2020500010054 con fecha 30 de noviembre de 2023.

Está contemplado en el POAI aprobado para la vigencia 2024, según el siguiente detalle:

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO

Plan De Desarrollo	VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO
Ejes	VILLAVICENCIO CAPITAL DE PIEDEMONTE
Sectores	TURISMO
Programas	TURISMO ECOLÓGICO, CULTURAL Y COMUNITARIO

Que se expide esta certificación a solicitud del jefe del sector con fundamento en los siguientes componentes que integran el proyecto:

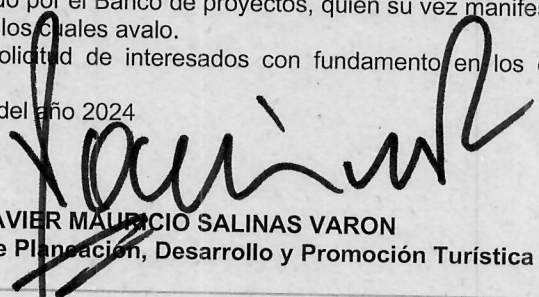
SALDO DEL PROYECTO	\$20.000.000
COMPONENTE POR EJECUTAR	3. Promocionar y sensibilizar sobre el valor patrimonial y cultural del resguardo indígena maguare.
INSUMO	6. Apoyo logístico para el desarrollo de la actividad (capacitaciones y eventos)
VALOR DEL COMPONENTE A EJECUTAR	\$20.000.000
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SGP
CODIGO Y RUBRO PRESUPUESTAL	232020200802- DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ETNOTURISMO EN EL RESGUARDO INDÍGENA MAGUARE EN VILLAVICENCIO, META
OBJETO	MUESTRAS FOLCLORICAS FESTIVIDADES ETNOTURISTICAS 2024 COMO FORTALECIMIENTO A LAS TRADICIONES ANCESTRALES DEL RESGUARDO INDIGENA MAGUARE ASENTADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICIENCIO.

DETALLE METAS ASOCIADAS

Meta asociada	(21) diseñar e implementar una estrategia de etnoturismo en el resguardo maguare.
Indicadores	Estrategia diseñada e implementada
Meta producto cuatrienio	1
Meta Producto Vigencia	1

1. Que el proyecto en mención está contemplado en el POAI aprobado únicamente para la vigencia 2024.
2. Que el proyecto se encuentra viabilizado por el Banco de proyectos, quien su vez manifestó ha consultado previamente los precios del proyecto en el mercado los cuales avalo.
3. Que se expide esta certificación a solicitud de interesados con fundamento en los componentes que integran el proyecto.

Se expide a los 17 días del mes de abril del año 2024


JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
 Subdirector de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Elaboró:	Tatiana Tejero Florez	Contratista Profesional	
Revisó:	N/A	N/A	N/A
Aprobó:	JAVIER MAURICIO SALINAS V.	Subdirector de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística	